



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS C. O. E

Santo Domingo, D. N.
12 de junio, 2021

Preliminar Informe de Situación No. 07 Vaguada 11: 30 am

Temas Destacados

- Se mantienen **(9)** Provincias en **Alerta Verde**, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, así como también, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que las imágenes satelitales se han observado un cielo poco nuboso y con ausencia de lluvias a nivel nacional, sin embargo, en horas de la tarde la vaguada manifestada en niveles medios y altos de la troposfera, que junto a los efectos locales provocarán un ambiente meteorológico con suficiente contenido de humedad e inestabilidad para favorecer después del mediodía nublados acompañados de aguaceros pudiendo ser moderados a fuertes en algunos puntos, tormentas eléctricas y ráfagas de viento; especialmente hacia las regiones: noroeste, norte, sureste, así como, la Cordillera Central y la zona fronteriza.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE Modifica los Niveles de ALERTA por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

VERDE	
Hato Mayor	Monte Plata
Duarte (especialmente el Bajo Yuna)	El Gran Santo Domingo
Sánchez Ramírez	La Vega
Monseñor Nouel	San José de Ocoa
Santiago	
Total en Verde: 9	

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
---------------------	--

EL COE, discontinúa el Nivel de alerta para las siguientes provincias: San Pedro de Macorís, San Cristóbal, San Juan y Elías Piña.

Reporte de la Situación:

- **Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados** que (19) acueductos están fuera de servicio, debido a las fuertes lluvias, afectados unos (119,100) usuarios.
- **Informa La Defensa Civil de la provincia de la Vega** que debido a las fuertes lluvias en la Distrito Municipal de Rincón, específicamente Barrio Santa Clara (6) viviendas se encuentran anegadas debido al mal funcionamiento del drenaje pluvial. Todo volvió a normalidad.
- **Informa La Defensa Civil de la provincia San José de Ocoa** que en el Municipio de Rancho Arriba debido a la crecida del río Guama en el sector Los Pingüinos, fueron anegadas unas (15) viviendas. Todo volvió a normalidad.
- **Informa La Defensa Civil de la provincia Duarte** que, por crecida del Río Caño Azul, no hay comunicación por la vía principal entre las Comunidades Los Contreras con Los Peinados, pero se comunican por otra vía alterna.

ACCION TOMADA:

- El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
- El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.
- La **Defensa Civil** mantiene una coordinación permanente con las comunidades en riesgos de las provincias bajo alertas, Además informan permanentemente al COE de las novedades que ocurren en el terreno.

RECOMENDACIONES:

- Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
- Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"